

# FEMA y COR3 anuncian \$285 millones en subvenciones federales para Puerto Rico

---

**Release Date: noviembre 19, 2018**

GUAYNABO, Puerto Rico – FEMA ha otorgado más de \$284 millones al Negociado para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres de Puerto Rico y más de \$1.3 millones al municipio de Cabo Rojo para cubrir los gastos de medidas de protección en emergencias relacionados con el huracán María.

Estos otorgamientos ascienden a un total de \$4,300 millones en fondos adjudicados como parte del programa de Asistencia Pública de la agencia.

Las medidas de protección en emergencias son acciones que se toman para eliminar o reducir de manera efectiva en cuanto a costo tanto las amenazas inmediatas a la vida, la salud pública o la seguridad, así como los daños significativos adicionales a la propiedad pública o privada.

FEMA trabaja con la Oficina Central de Recuperación, Reconstrucción, y Resiliencia de Puerto Rico (COR3, por sus siglas en inglés) a través del programa de Asistencia Pública de la agencia a fin de obligar fondos a organizaciones sin fines de lucro, los municipios y agencias del Gobierno de Puerto Rico para gastos relacionados con los huracanes Irma y María.

Esta asistencia está disponible para el recogido de escombros, medidas de protección en emergencias para salvar vidas y para la reparación, remplazo o restauración de instalaciones que sufrieron daños a consecuencia del desastre. El



programa de Asistencia Pública también promueve la protección de estas instalaciones que sufrieron daños de eventos futuros al brindar asistencia para implementar medidas de mitigación de riesgos durante el proceso de recuperación.

FEMA obliga los fondos para los proyectos reclamados al solicitante a través de COR3. La agencia y COR3 continúan trabajando juntos para agilizar el desembolso de fondos por recuperación y el reembolso de todos los gastos elegibles.

Para más información sobre la recuperación después del huracán María, visite [fema.gov/es/disaster/4339](https://fema.gov/es/disaster/4339).

###

La asistencia de recuperación por desastre está disponible, sin distinción de raza, color, religión, nacionalidad, sexo, edad, discapacidad, dominio del inglés o situación económica. Si usted o alguien que conozca ha sido discriminado, llame libre de costo a FEMA al 800-621-3362 (oprime 2 para español) (voz, 711/VRS-Servicio de Retransmisión por Vídeo). Operadores multilingües disponibles. Para TTY llame al 800-462-7585.

Síganos en:

[www.fema.gov/hurricane-maria](https://www.fema.gov/hurricane-maria)

[www.facebook.com/femapuertorico](https://www.facebook.com/femapuertorico)

[www.twitter.com/femaregion2](https://www.twitter.com/femaregion2)



**FEMA**

Page 2 of 2